

ASUNTO: CONSEJO DE REPRESENTANTES - MECANISMO DE EXAMEN DE LAS POLITICAS
COMERCIALES: EXAMEN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

1. DE CONFORMIDAD CON LA DECISION ADOPTADA POR LAS PARTES CONTRATANTES SOBRE EL MECANISMO DE EXAMEN DE LAS POLITICAS COMERCIALES (IBDD, 36S/471), SE CELEBRARA UNA REUNION ESPECIAL DEL CONSEJO DE REPRESENTANTES LOS DIAS 17 Y 18 DE MAYO, EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD, PARA REALIZAR EL SEGUNDO EXAMEN DE LAS POLITICAS COMERCIALES DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS.

2. LA REUNION COMENZARA EL LUNES 17 DE MAYO A LAS 10 H Y CONTINUARA EL MARTES 18 DE MAYO, TAMBIEN A LAS 10 H.

3. CABE SEÑALAR QUE PARA ESTA REUNION PODRA DISPONERSE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

C/RM/19	DISPOSICIONES PARA LAS REUNIONES DE EXAMEN
C/RM/G/36	INFORME DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS
C/RM/S/36A	COMUNIDADES EUROPEAS: INFORME DE LA SECRETARIA (TEXTO)
C/RM/S/36B	COMUNIDADES EUROPEAS: INFORME DE LA SECRETARIA (CUADROS)

4. EN ESTE CONTEXTO, SE RECUERDA A LAS DELEGACIONES QUE:

"A FIN DE FACILITAR LOS DEBATES, LAS PARTES CONTRATANTES QUE ASI LO DESEEN PODRIAN COMUNICAR ANTICIPADAMENTE POR ESCRITO LAS OBSERVACIONES QUE DESEEN HACER EN LA REUNION DE EXAMEN A FIN DE QUE LA PARTE CONTRATANTE OBJETO DE EXAMEN ESTE EN MEJORES CONDICIONES DE PREPARAR SU RESPUESTA. QUEDA ENTENDIDO QUE ESTO NO LIMITARIA EN MODO ALGUNO EL ALCANCE DE LOS DEBATES EN LA REUNION DEL CONSEJO" (C/W/607).

SE AGRADECERIA QUE TALES OBSERVACIONES SE HICIERAN LLEGAR A LA SECRETARIA POR LO MENOS UNA SEMANA ANTES DE LA REUNION DEL CONSEJO, ES DECIR, NO MAS TARDE DEL LUNES 10 DE MAYO DE 1993.

5. RUEGO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, A LAS DEMAS PARTES CONTRATANTES, A OTROS GOBIERNOS CON LA CONDICION DE OBSERVADOR Y A LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON ESA MISMA CONDICION QUE ME COMUNIQUEN LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES EL LUNES 10 DE MAYO DE 1993 A MAS TARDAR.

A. DUNKEL